

Pl. Los Fueros nº 1 31150 MENDIGORRÍA Tfno: 948 34 00 11 Fax: 948 34 30 83 e-mail: mendigorria@animsa.es

N.I.F.: P3116700J

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

En la Casa Consistorial de MENDIGORRIA a 24-5-2007, siendo las 20:00 horas se reúnen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, los Concejales que se citan más adelante, al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ORDINARIA del Ayuntamiento Pleno. PLENO

ASISTENTES A LA REUNION:

AZCOITI NARVAIZ JESUS MARIA, Alcalde Presidente

ORZAIZ PAGOLA JERONIMO

USOZ BERASATEGUI MARIA ESTHER

JIMENEZ MURO IGNACIO

SANCHEZ CARBALLO SERAFIN

MURO ZUDAIRE FERNANDO

AUSENTES:

URROZ FERNANDEZ MARIA JULIA

LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES ORDINARIA DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2007 Y EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2007

Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 12 de abril de 2007 y extraordinaria anterior celebrada el 30 de abril de 2007.

Se aprueban por unanimidad.

2 GASTOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

"Se aprueban los siguientes gastos:

- .- Escuela de Música de Puente La Reina: subvención para el curso 2006/2007: 5.682,50 euros.
- .- Electricidad Hnos. Martínez Cía, S.L.: cambio de farola de 9 m. en carretera de Larraga: 1.825,72 euros.
- .- Ratamat Adolfo Pastrana Cubillo: segundo tratamiento de desratización: 377,71 euros.
- .- Macua Corera, S.L.: vacas durante las fiestas patronales de 2006: 4.953,51 euros.
- .- Obras y Servicios Tex, S.L.: tercera certificación de la obra del frontón: 349.698,39 euros.
- .- Animsa: servicios del segundo trimestre de 2007: 3.003,82 euros.
- .- Diario de Navarra, S.A.: anuncios del mes de marzo: 283,04 + 212,28 euros.
- .- Goyo Señalizaciones, S.L.: 4 espejos para calles y 3 pilonas: 800,40 euros.
- .- Carpintería Hnos. Sotil, S.L.: arreglos en el centro médico y las piscinas: 416,86 euros.
- .- Ayuntamiento de Artajona: aportación por niñas de 0 a 3 años: 336,92 euros.
- .- Bizkor Insekor, S.A.: mantenimiento de extintores del Colegio: 512,05 euros.
- .- Electricidad Hnos.Martinez Cia, S.L.: mantenimiento del alumbrado público del primer trimestre de 2007: 2.108,37 euros.
- .- Albañilería Jesús Gil: arreglos en las escuelas: 517,35 euros.
- .- Fundició Dúctil Benito, S.L.: 4 bancos y 6 papeleras: 957 euros.
- .- ORVE de Tafalla: asesoramiento del primer trimestre de 2007: 613,87 euros.
- .- Hermi Mantenimiento, S.L.: limpieza de los centros municipales del mes de abril: 1.317,30 euros.
- .- Mancomunidad de Valdizarbe Ederki: mantenimiento de zonas verdes del mes de marzo: 1094,50 euros.
- .- Coop. Invermendi, S.L.: preparación de terreno, plantar olivos, Aromáticas en las Escuelas el día del Árbol: 348 euros."

Sr. Alcalde: lee los gastos.

Se aprueban los gastos por unanimidad.

3 REPAROS DE INTERVENCIÓN

"Por parte de intervención se han formulado los siguientes reparos:

.- Por insuficiencia de crédito:

Obras y Servicios Tex, S.L.: factura por la tercera certificación de la obra del frontón municipal: 349.698,39 euros.

Consorcio de Desarrollo de la Zona Media: cuota extraordinaria Leader Plus 2007: 370,57 euros.

El secretario interventor del Ayuntamiento de Mendigorría

Juan Antonio Echeverría Echarte

El Pleno se da por enterado de los reparos.

4 COOPERACIÓN AL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA FNMC, FEDERACIÓN NAVARRA DE MUNICIPIOS Y CONCEJOS

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA

Parte expositiva

El 29 de marzo de 2007 se ha recibido en el Ayuntamiento de Mendigorría misiva de la Federación Navarra de Municipios y Concejos relativa a la aportación al Fondo Local de Cooperación al Desarrollo. En concreto la carta invita a participar en la nueva edición del fondo tal y como se ha efectuado en años anteriores.

El Ayuntamiento de Mendigorría viene colaborando todos los años con el fin de que se haga efectivo el espíritu solidario de su pueblo. Las cantidades a aportar serán las precedentes incrementadas con los índices de precios que las actualicen.

Por lo anterior procede adoptar la siguiente resolución.

Parte dispositiva

Se acuerda contribuir al Fondo Local de Cooperación al Desarrollo, gestionado por la Federación Navarra de Municipios y Concejos, con el importe del año 2006 debidamente actualizado por el I.P.C. (Índice de Precios al Consumo) para el presente año 2007.

Contra el anterior acuerdo puede interponer los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Navarra, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, o
- c) Recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la fecha de notificación de esta resolución."

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

5 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CATASTRAL DE Mª JULIA URROZ FERNÁNDEZ

Sr. Alcalde: expone el asunto.

Se aprueba por unanimidad revocar el acuerdo de fecha 1 de marzo de 2007 por el que se revocaba la modificación catastral solicitada por Luis Joaquín Urroz Andueza y aprobada el 5 de agosto de 2005.

6 LICITACION DE LAS OBRAS DE LAS CALLES DEL BARRIO DE SANTA MARÍA

Sr. Alcalde: expone el asunto.

Se ha presentado una única oferta por parte de F. Suescun Construcciones S.L.

La Mesa de Contratación ha formulado la propuesta de adjudicación a favor de F. Suescun Construcciones, S.L. La puntuación obtenida ha sido de 92 puntos sobre 100.

Se aprueba por unanimidad la adjudicación del contrato de las obras del barrio de Santa María a F. Suescun Construcciones S.L. con un presupuesto de 514.990 euros, plazo de ejecución de 5 meses y plazo de garantía de 8 años.

En el plazo de siete días el adjudicatario deberá presentar la documentación administrativa recogida en la 12ª cláusula del pliego. En el plazo de quince días deberá formalizarse el contrato.

En el plazo de un mes desde la formalización del contrato se realizará la comprobación del replanteo y comenzarán las obras.

7 COMPRA DE MESAS Y BANCOS PARA FESTEJOS

Se aprueba por unanimidad la compra de 20 mesas y 40 bancos por importe de 4.861,55 euros a la empresa Zingeslemetal.

Se aplicará como gasto para el Festival Romano de Andelos.

8 ARRIENDO DE TERRENOC COMUNAL, PARCELA 38 DEL POLÍGONO 8 A JUAN PABLO ARTAZCOZ HERNANDEZ

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DE FECHA 10 DE MAYO DE 2007

EXPEDIENTE N° 855 DOCUMENTO N° 2

Parte expositiva:

Juan Pablo Artazcoz Hernández ha solicitado que se le conceda el arrendamiento de la parcela comunal de cereal del Ayuntamiento en el término de Montelaparte, polígono 8, parcela 38.

La parcela cuyo cultivo se solicita forma parte del comunal de Mendigorría y su adjudicación se sujeta a la Ley Foral de Administración, al Reglamento de Bienes de las entidades locales de Navarra y a la Ordenanza Municipal de arriendo de terrenos comunales.

En el año 2004 se realizó la adjudicación de los terrenos comunales de cultivo. El plazo de adjudicación fue de 8 años hasta el 30 de septiembre de 2012. Se ha establecido un canon idéntico al anterior actualizado con el índice de precios percibidos por los productos agrícolas.

La cesión de los aprovechamientos de terrenos comunales es competencia del Pleno municipal de acuerdo con lo previsto en el artículo 22.2.p) en relación con el artículo 47.3.d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local). El acuerdo de cesión deberá ser aprobado

con la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación (artículo 47.3 de la misma Ley).

Al exigirse mayoría cualificada será preceptivo el previo informe de secretaría (artículo 322.1.a) de la Ley Foral de Administración Local).

En atención a lo anterior se adopta la siguiente resolución:

Parte dispositiva:

Se acuerda adjudicar provisionalmente a Juan Pablo Artazcoz Hernández el arriendo de la parcela de cereal que hay en el término de "Montelaparte" de Mendigorría, polígono 8, parcela 38.

Este acuerdo se someterá a exposición pública, mediante inserción de anuncio en el Tablón de Edictos, por período de un mes para que los interesados puedan presentar reclamaciones o alegaciones.

Finalizada la información pública se adoptará el acuerdo de adjudicación definitiva.

Las condiciones de adjudicación serán las establecidas en la ordenanza municipal: el plazo se fija en cinco años hasta que termine el del resto de las parcelas de comunal el 30 de septiembre de 2012; el canon del arriendo será el mismo que pagan las demás fincas de terrenos comunales de cultivo actualizándose con el índice de precios de los productos agrícolas de cereal."

En Mendigorría a 20 de abril de 2007. El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Mendigorría Jesús María Azcoiti Narvaiz

Se ausenta la Sra. Usoz.

Se aprueba por unanimidad la propuesta.

9 ARRIENDO DE OLIVOS COMUNALES EN LA PARCELA 65 DEL POLÍGONO 3, EN EL TERMINO DE "PRADO ALTO", A JAVIER SOTIL OLANGUA

Se aprueba por unanimidad adjudicar provisionalmente el arriendo de la parcela 65 del polígono 3, en el término de Prado Alto, a Javier Sotil Olangua.

El anuncio se expondrá al público por plazo de un mes previo a la adjudicación definitiva.

10 SUBASTA PARA EL ARRIENDO DE LA PARCELA 31 DEL POLÍGONO 8

Se procede a la apertura del único sobre presentado por José Carlos Ardanaz Gastón.

Se aprueba por unanimidad adjudicar el arriendo de la parcela 31 del polígono 8 a José Carlos Ardanaz Gastón en las condiciones fijadas en el pliego de cláusulas.

11 APERTURA DE LAS PISCINAS DEL 9 DE JUNIO AL 9 DE SEPTIEMBRE

Se aprueba por unanimidad la apertura de las piscinas del 9 de junio al 9 de septiembre.

12 RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

2-4-2007

AUTORIZACIÓN AL CONSORCIO DE DESARROLLO DE LA ZONA MEDIA PARA COLOCAR SEÑALES DE LA RUTA DEL VINO

4-4-2007

ALONSO ARRONIZ, ROBERTO RESOLUCIÓN Nº 54/2007

LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS

LICENCIA DE OBRA PARA CASETA DE APEROS EN BAJO CAMPO, PROMOVIDA POR DANIEL HERMOSO DE MENDOZA URTASUN

12-4-2007

LICENCIA DE OBRA PARA CASETA DE APEROS EN BAJOCAMPO, PROMOVIDA POR FRANCISCO JAVIER LUBIANO ANTOÑANA

LICENCIA DE OBRA PARA LUCIR FACHADA Y CAMBIAR PUERTA DEL GARAJE EN EL EDIFICIO DE LA CALLE JUAN PICAZA Nº 27, PROMOVIDA POR ROSA MARÍA USOZ TAINTA

18-4-2007

LICENCIA DE OBRA PARA CAMBIAR CANALÓN, RECOGIDA DE AGUAS DANDO A CALLE MARTIN SALVADOR, PROMOVIDA POR ANGEL MARIA LASTERRA ARTETA

20-4-2007

AROSTEGUI SARRIGUREN, MARIA ROSARIO RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 59/20-4-2007 LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS URBANOS LICENCIA DE PRIMERA UTILIZACIÓN PARA 6 VIVIENDAS EN LAS PARCELAS 261 Y 262, INSTADA POR PROMOCINES CARGILA, S.L.

23-4-2007

ARCHIVO DE EXPEDIENTE DE SEGREGACIÓN DE PARCELAS INSTADO POR SILVIA MURO ORTIZ

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. 3.34, A INSTANCIA DE BERNARDO ZURIARRAIN CARRERA

LICENCIA DE OBRA PARA HACER TECHO DE CHAPA GALVANIZADA EN CALLE LOS ANGELES N 25, A INSTANCIA DE LUCIANA MENDOZA JIMENEZ

4-5-2007

COMUNICACIÓN DE SUSPENSION DEL PLAZO PARA OBTENER LICENCIA DE OBRA DE GRANJA EN LA PARCELA 92 DEL POLÍGONO 7, PROMOVIDA POR GRANJA EL SASO, S.L.

LICENCIA DE OBRA PARA CERCAR FINCA EN EL REGADÍO DE BAJOCAMPO, PROMOVIDA POR FRANCISCO LUBIANO ANTOÑANA

11-5-2007

LICENCIA DE ACTIVIDAD CLASIFICADA DE LOCAL EN C. LAS PARRAS Nº 2, PROMOVIDA POR LA SOCIEDAD LAMP

APROBACIÓN DE LAS OBRAS DE PUERTAS DEL COLEGIO PÚBLICO JULIÁN MARÍA ESPINAL

14-5-2007

LICENCIA DE OBRA PARA REFORMA DE BAÑO, COCINA Y JARDINERA EN C. LA VERDURA Nº 13, SOLICITADA POR DIEGO VILLANUA INGLADA

Sr. Alcalde: lee los extractos de las resoluciones.

13 CONTROL DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES: MOCIONES, INTERPELACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Mociones:

1.- Edicto del Registro de la Propiedad de finca rústica.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad la conformidad al Edicto del Registro de la Propiedad de finca rústica de Miguel Angel Equisoain y Fca. Diez González, según lo informado por la Sección de Comunales del Gobierno de Navarra.

2.- Aprobación definitiva de ordenanza del regadío del comunal.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

El acuerdo de aprobación inicial fue el 1 de marzo de 2007, se expuso al público por período de 30 días hábiles desde la publicación en el B.O.N. de 2 de abril de 2007. No se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

Se aprueba por unanimidad la ordenanza del aprovechamiento comunal del regadío del Canal de Navarra.

3.- Caminos dañados por las inundaciones recientes.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad encargar los trabajos de arreglo de los caminos a Transportes y Excavaciones Veloiz, S.L.

Caminos a arreglar: el Molino; el Arquillo (es grave); la subida a lo de Andión; el Caralve; Malacalza; Jusvilla; el Prado; Zabarate.

4.- Festival Romano: peticiones de dinero.

Se aprueba la urgencia por unanimidad.

Se aprueba por unanimidad prohibir durante la celebración del Festival Romano de Andelos cualquier actividad ajena al mismo. En concreto, no se podrá pedir dinero por motivos ajenos al Festival.

Se ausenta el Sr. Muro.

Presente la Sra. Usoz.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22 horas.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las 22 horas, de la que se extiende la presente acta, el contenido de la cual doy fe.

El Secretario

Juan Antonio Echeverría Echarte